



Acceso a cobertura de salud para beneficiarios de la DACA: Un conjunto de herramientas para socios



Mercado de Seguros Médicos

2024

Índice

Acerca de este conjunto de herramientas.....	3
Preguntas frecuentes (FAQ).....	4
Artículo de uso libre	7
Hoja informativa	8
Mensajes en redes sociales	9
Tarjeta postal	11
Folleto para completar	12
Recursos adicionales	13



Acerca de este conjunto de herramientas y antecedentes

Como socios de confianza de la comunidad, le pedimos su ayuda para generar conciencia sobre una nueva e importante norma para los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y brindarles asistencia para obtener seguro de salud a través del Mercado de Seguros Médicos a partir del 1 de noviembre de 2024, así como durante el Período de Inscripción Abierta.

En 2012, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) estableció la política DACA. Esta política creó un proceso para retrasar la deportación de determinadas personas sin ciudadanía que, años atrás, llegaron a los EE. UU. en su infancia, cumplen con determinados otros criterios y no presentan otras circunstancias que justifiquen la deportación. Según reglas anteriores de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), los beneficiarios de la DACA estaban excluidos de la definición de "residentes legales"¹. En mayo de 2024, una [nueva norma](#) se emitió para eliminar la exclusión de elegibilidad de los beneficiarios de la DACA para inscribirse en un plan de salud a través de los Mercados de Seguros Médicos de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA), y para inscribirse en la cobertura a través de un Programa Básico de Salud (BHP). La nueva norma actualiza y aclara las definiciones de "residente legal" y "persona elegible sin ciudadanía" para los fines de esos programas. Los beneficiarios de la DACA que cumplan con los criterios de elegibilidad de la cobertura calificarán para un Período Especial de Inscripción (SEP) de 60 días para quienes sean recientemente elegibles para seleccionar un plan de salud a través del Mercado a partir del 1 de noviembre de 2024. Los beneficiarios elegibles de la DACA que deseen cobertura en 2024 deben seleccionar un plan antes del 30 de noviembre de 2024 para tener cobertura a partir del 1 de diciembre de 2024. Los consumidores que solo necesitan cobertura para 2025 deben inscribirse durante el Período de Inscripción Abierta, que se extiende del 1 de noviembre de 2024 al 15 de enero de 2025.

Más de un tercio de los beneficiarios de la DACA actualmente no tienen seguro de salud, y los CMS ahora han eliminado la barrera para que dichas personas obtengan cobertura de atención médica a través del "Mercado de" Seguros Médicos y el BHP. Permitir que los beneficiarios de la DACA accedan a una cobertura mejorará su salud y bienestar, y beneficiará la economía general. Es probable que más de 100,000 beneficiarios de la DACA sin seguro sean elegibles para inscribirse en los Mercados o en un BHP.

Este conjunto de herramientas fue diseñado para llegar a la mayor cantidad posible de beneficiarios de la DACA elegibles y sin seguro que sean elegibles para inscribirse en la cobertura del Mercado, ¡con su ayuda! Ayúdenos a difundir el mensaje entre los beneficiarios de la DACA al incorporar algunas de estas herramientas listas para usar en sus canales de comunicación.

Este conjunto de herramientas incluye los siguientes materiales descargables. Cada sección incluye una vista previa del material de divulgación para referencia. Descargue los materiales disponibles a través de los enlaces proporcionados.

- Hoja informativa
- Preguntas frecuentes (FAQ)
- Artículo de uso libre
- Mensajes en redes sociales
- Tarjeta postal
- Folleto para completar

Gracias de antemano por compartir este importante mensaje y hacer la diferencia.

¹ Consulte la Sección 152.2 del Título 45 del Código de Regulaciones Federales (CFR) (de iniciación de "residente legal").

Preguntas frecuentes (FAQ)

Utilice estas preguntas frecuentes de los CMS para socios para ayudar a enseñar a los beneficiarios de la DACA a inscribirse en el Mercados de Seguros Médicos. Estas preguntas frecuentes ayudarán a garantizar que los beneficiarios tengan la información y el apoyo necesarios para atravesar el proceso de solicitud de manera eficaz.

P: ¿Cuándo debo presentar la solicitud?

R: Puede solicitar cobertura entre el 1 de noviembre de 2024 y el 15 de enero de 2025.

Los beneficiarios elegibles de la DACA y otras personas recientemente elegibles que deseen inscribirse en la cobertura a partir del 1 de diciembre de 2024 deben completar una solicitud para la cobertura de 2024 y seleccionar un plan entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024. Los beneficiarios de la DACA que deseen inscribirse en la cobertura a partir del 1 de enero de 2025 pueden completar una solicitud para la cobertura de 2025 y seleccionar un plan entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024. Después del 31 de diciembre, para inscribirse en la cobertura de 2025, puede completar una solicitud y seleccionar un plan antes del 15 de enero de 2025, para tener cobertura a partir del 1 de febrero de 2025.

Sus fechas de inscripción pueden variar si vive en un estado con un Mercado estatal. Visite el [sitio web de su estado](#) para obtener más información.

P: ¿Cómo me inscribo en la cobertura?

R: Hay distintas formas de inscribirse en la cobertura. Puede inscribirse en línea en CuidadoDeSalud.gov o en Health Insurance Marketplace® [de su estado](#), o bien, llamando al [Centro de Llamadas del Mercado](#) al 1-800-318-2596 para obtener asistencia en 200 idiomas. El Centro de Llamadas está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Además, los consumidores pueden encontrar un asistente local o un agente/corredor en su área si visitan CuidadoDeSalud.gov y seleccionan la opción Buscar ayuda local, o si utilizan la Ayuda por pedido.



Preguntas frecuentes (FAQ)



P: ¿Qué poblaciones inmigrantes son recientemente elegibles para inscribirse en un plan de salud a través del Mercados de Seguros Médicos debido a los cambios en la definición de “residente legal”?

R: Además de los beneficiarios de la DACA, varios otros grupos sin ciudadanía son recientemente elegibles para inscribirse en un plan de salud del Mercado si cumplen con otros criterios de elegibilidad, como los siguientes:

- Personas sin ciudadanía a quienes se les ha concedido autorización para trabajar.
- Beneficiarios del programa Manteniendo a las Familias Unidas en virtud de las enmiendas de la Ley de Igualdad para las Familias de Inmigrantes Legales (LIFE) del año 2000.
- Personas con solicitudes pendientes de residencia legal permanente (Tarjeta Verde), independientemente de si también tienen una petición de visa aprobada.
- Niños menores de 14 años que tengan una solicitud pendiente de asilo, una retención de deportación o alivio bajo la Convención contra la Tortura que ya no estén sujetos a un período de espera de 180 días.
- Niños con peticiones aprobadas para la clasificación de Jóvenes Inmigrantes Especiales (SIJ). Consulte la siguiente página para obtener más información: CuidadoDeSalud.gov/immigrants/immigration-status.

P: ¿Cómo puedo calificar para un seguro de salud a través del Mercado?

R: Para calificar para una cobertura de salud a través del Mercado, un consumidor debe, entre otros criterios de elegibilidad, ser ciudadano estadounidense o tener nacionalidad estadounidense, o bien, ser residente legal de los EE. UU. Los beneficiarios de la DACA y otras personas específicas sin ciudadanía que cumplen con los requisitos de elegibilidad del Mercado ahora pueden ser elegibles para la cobertura a través del Mercado.

Preguntas frecuentes (FAQ)

P: ¿Estoy obligado a incluir mi Número del Seguro Social (SSN) en mi solicitud?

R: Sí. El Mercado está obligado por ley a recopilar los SSN de todos los solicitantes que lo posean. En general, los beneficiarios de la DACA tienen SSN, y todos los solicitantes del Mercado que tienen un SSN deben proporcionar este número cuando solicitan cobertura. El Mercado no recopilará información que identifique a los miembros del hogar que no busquen cobertura de salud.

P: ¿Pueden los beneficiarios de la DACA u otras personas sin ciudadanía inscribirse en Medicaid o en el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP)?

R: No, los beneficiarios de la DACA y otras personas sin ciudadanía afectados por la nueva norma siguen sin ser elegibles para Medicaid completo o el CHIP. Sin embargo, pueden seguir siendo elegibles para una cobertura limitada de Medicaid para el tratamiento de una condición médica de emergencia (incluidos el trabajo de parto y el parto) si cumplen con todos los demás requisitos de elegibilidad en el estado, excepto la ciudadanía estadounidense o el estatus migratorio elegible.

P: ¿Cómo se pueden reducir mis costos de seguro de salud a través del Mercado?

R: Los beneficiarios de la DACA y algunas otras personas sin ciudadanía pueden calificar para recibir ayuda financiera para reducir los costos de un plan del Mercado, si son elegibles de otra manera. Esto incluye pagos anticipados del crédito tributario de prima (APTC), que es un crédito tributario que puede usar para reducir su prima mensual, y reducciones de costos compartidos (CSR), que reducen el monto que paga por deducibles, copagos y coseguros. Visite CuidadoDeSalud.gov para ver si califica para recibir ayuda financiera.

P: ¿Puedo obtener cobertura si vivo en un hogar con estatus migratorio mixto?

R: Sí. Muchos hogares de inmigrantes son de "estatus mixto", es decir, sus miembros tienen diferentes estatus migratorios y de ciudadanía. Por ejemplo:

- Algunas familias pueden tener miembros que pagan impuestos y no pueden obtener cobertura del Mercado, mientras que otros miembros de la familia califican para la cobertura del Mercado como ciudadanos o inmigrantes con residencia legal.

- Algunos miembros pueden calificar para Medicaid completo o el CHIP, mientras que otros no.

Las familias de "estatus mixto" pueden solicitar el crédito tributario para la prima o ahorros adicionales para reducir los costos de bolsillo para sus familiares dependientes que califican para la cobertura del Mercado. También pueden solicitar cobertura de Medicaid y del CHIP para sus familiares dependientes. A los familiares que no soliciten cobertura de salud para sí mismos no se les preguntará su estatus migratorio.

P: ¿La solicitud de cobertura del Mercado afectará mi elegibilidad migratoria como beneficiario de la DACA?

R: No, solicitar o inscribirse en la cobertura del Mercado no afectará de ninguna manera su estatus migratorio ni el de su familia. Obtener ayuda financiera para pagar las primas de su seguro de salud no lo convierte en una "carga pública", lo que significa que no afectará sus posibilidades de convertirse en residente legal permanente o ciudadano estadounidense.

El Mercado solo utiliza información de inmigración para verificar el estatus migratorio de un solicitante, con el fin de determinar la elegibilidad para la cobertura de seguro de salud; esta información no se utilizará para fines de control de inmigración.

Obtenga más información:

CuidadoDeSalud.gov/es/help/immigration-status-questions.

Artículo de uso libre

Modo de uso: comparta este mensaje de los CMS incluyéndolo en boletines informativos, publicaciones o sitios web/blogs.

[Haga clic aquí para descargar el PDF.](#)



Mercado de Seguros Médicos

¡Los beneficiarios de la DACA ahora pueden obtener cobertura de salud accesible aquí les explicamos cómo inscribirse!

Una norma federal reciente ha eliminado la barrera para que los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) accedan a una cobertura de atención médica accesible y de calidad. A partir del 1 de noviembre de 2024, los beneficiarios de la DACA pueden ser elegibles para inscribirse en un plan de salud a través del Mercado de Seguros Médicos o de los Mercados estatales, donde pueden calificar para recibir ayuda financiera para ayudarlos a reducir sus pagos mensuales y los costos de bolsillo como copagos y deducibles. Esto hace que la atención médica sea más accesible. Además, a partir del 1 de noviembre de 2024, los beneficiarios de la DACA podrán ser elegibles para inscribirse en una cobertura de salud a través del Programa Básico de Salud (BHP), que es una opción de cobertura para personas de bajos ingresos en Minnesota y Oregón.

Se estima que esta nueva norma ayudará a unos 100,000 beneficiarios de la DACA que anteriormente no tenían seguro a inscribirse en la cobertura del Mercado. Para aprovechar esta nueva oportunidad, los beneficiarios elegibles de la DACA pueden inscribirse a través del Mercado durante un Período Especial de Inscripción, a partir del 1 de noviembre de 2024.

Si selecciona un plan antes del 30 de noviembre de 2024, su cobertura comenzará el 1 de diciembre de 2024. Puede solicitar cobertura hasta el 15 de enero de 2025.

Pasos para inscribirse:

- Visite el Mercado: diríjase a CuidadoDeSalud.gov o al [sitio web del Mercado de su estado](#).
- Cree una cuenta: si aún no lo ha hecho, deberá [crear una cuenta](#) para iniciar su solicitud.
- Complete su solicitud: durante el proceso de solicitud, se le pedirá información sobre los ingresos de su hogar, el tamaño de su grupo familiar y su estatus migratorio. El Mercado no recopilará información que identifique a los miembros del hogar que no busquen cobertura de salud. Siga las instrucciones en pantalla para responder a preguntas sobre el estatus migratorio elegible.
- Revise sus opciones: una vez que se procese su solicitud, podrá ver los planes de salud disponibles y la ayuda financiera para los que puede calificar para ayudar a reducir el costo de su plan de salud.
- Elija un plan: compare planes según la cobertura, el costo y sus necesidades de atención médica. Seleccione su plan del Mercado antes del 15 de enero de 2025 para asegurarse de no perderse la cobertura.

Obtenga ayuda

Si tiene preguntas o necesita ayuda con su solicitud, hay recursos de ayuda disponibles:

1. Puede comunicarse con asesores locales, otros asistentes, agentes, corredores u organizaciones comunitarias que ofrecen ayuda gratuita con el proceso de solicitud del Mercado. Para encontrar ayuda local en su comunidad, visite CuidadoDeSalud.gov/es/find-local-help para buscar en el directorio en línea y programar un horario para hablar presencialmente, por teléfono o por correo electrónico. Puede filtrar los resultados según las preferencias y los servicios prestados, incluidas las capacidades de idioma.
2. Puede llamar al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 (TTY: 1-855-889-4325) para completar una solicitud e inscribirse en un plan del Mercado. Hay ayuda gratuita disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y la asistencia está disponible en 200 idiomas.
3. También puede encontrar orientación en CuidadoDeSalud.gov/es/get-help-applying o en el sitio web del seguro médico de su estatus.

No espere: inscríbese hoy

Esta nueva norma federal para los beneficiarios de la DACA aumenta el acceso a una cobertura de atención médica a bajo costo que puede ayudarlos a proteger su salud y su bienestar financiero. Asegúrese de tomar medidas y seleccionar un plan del Mercado antes del 15 de enero de 2025 para asegurar la cobertura que necesita. Sus fechas de inscripción pueden variar si vive en un estado con un Mercado estatal. Visite el sitio web de su estado para obtener más información.

Para obtener más información o iniciar su solicitud, visite CuidadoDeSalud.gov hoy mismo.

Hoja informativa

Modo de uso: incluya esta hoja informativa de los CMS en su boletín/boletín informativo/blog semanal o en su sitio web para ayudar a difundir la información.

Haga clic [aquí para descargar el PDF.](#)



Mercado de Seguros Médicos

Opciones de cobertura de salud para los beneficiarios de la DACA

A partir del 1 de noviembre de 2024, los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y otros inmigrantes específicos tendrán nuevas opciones para obtener cobertura de salud accesible. Esto es lo que necesita saber:

1 Obtenga cobertura de salud a través del Mercado

- Si es beneficiario de la DACA, ahora puede ser elegible para obtener cobertura a través del Mercado de Seguros Médicos.
- Muchas personas pueden encontrar un plan del Mercado por tan solo \$10 al mes, con ayuda financiera.
- Todos los planes del Mercado cubren servicios importantes como visitas al médico, medicamentos recetados, atención de emergencia, salud mental y más.
- Visite [CuidadoDeSalud.gov](https://www.CuidadoDeSalud.gov) para solicitar un plan e inscribirse, o bien, llame al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 (TTY: 1-855-889-4325). Deberá brindar su número del Seguro Social, si tiene uno, e información de documentos para verificar su estatus migratorio.

2 Obtenga ayuda para pagar su plan

- Puede calificar para recibir ayuda financiera para ayudarlo a reducir sus primas mensuales y sus costos de bolsillo.
- Incluso si el ingreso de su hogar está por debajo del 100% del nivel federal de pobreza (FPL), aún podría obtener ayuda para pagar la cobertura porque los beneficiarios de la DACA no califican para Medicaid completo.

¿Necesita ayuda?

Visite [CuidadoDeSalud.gov/es/find-local-help](https://www.CuidadoDeSalud.gov/es/find-local-help) para encontrar ayuda gratuita de un experto certificado en su área. Pueden explicarle sus opciones y ayudarlo a inscribirse.

3 Período Especial de Inscripción exclusivamente para usted

- Los beneficiarios de la DACA y otras personas recientemente elegibles pueden solicitar cobertura de salud del Mercado entre el 1 de noviembre de 2024 y el 15 de enero de 2025.
- Para tener cobertura a partir del 1 de diciembre de 2024, presente su solicitud entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024.
 - Una vez que complete su solicitud e inscripción para 2024, podrá actualizar su solicitud para 2025 para inscribirse en la cobertura de 2025. Los planes y precios pueden cambiar cada año, por lo que es importante que complete la solicitud y la inscripción activamente para 2025.
- Para tener cobertura el 1 de enero de 2025, presente la solicitud y seleccione un plan entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024.
- Tiene tiempo hasta el 15 de enero de 2025 para inscribirse en la cobertura. Si selecciona un plan entre el 1 y el 15 de enero, su cobertura comenzará el 1 de febrero.
- Las fechas de inscripción pueden variar si vive en un estado con un Mercado estatal. Visite [el sitio web de su estado](#) para obtener más información.

4 Medicaid y CHIP

- Los beneficiarios de la DACA no son elegibles para la cobertura de Medicaid completo o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP).
- Los beneficiarios de la DACA pueden ser elegibles para una cobertura limitada de Medicaid para el tratamiento de una afección médica de emergencia si cumplen con todos los de más requisitos estatales, excepto la ciudadanía estadounidense o el emigratorio elegible.

Mensajes en redes sociales

Modo de uso: etiquete a @CuidadodeSalud y utilice las publicaciones en redes sociales a continuación para recordarles a sus seguidores beneficiarios de la DACA que pueden ser elegibles para la cobertura de salud del Mercado y, de ser así, pueden inscribirse siguiendo estos pasos.

[Haga clic aquí para descargar el PDF.](#)"

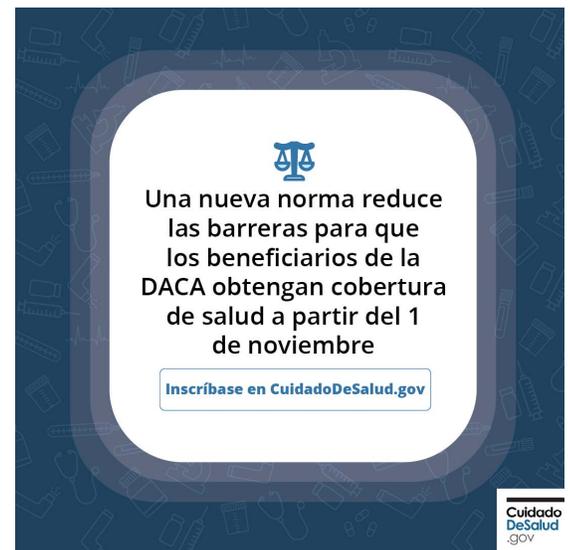
Fecha de publicación Copia de la publicación

Del 1 de noviembre
al 15 de enero

Gracias a una nueva norma, los #Soñadores que cumplen con otros requisitos de elegibilidad ahora pueden calificar para una cobertura de salud de calidad a través de CuidadoDeSalud.gov. Todos los planes cubren 10 categorías de beneficios esenciales y cuatro de cada cinco clientes pueden encontrar un plan por \$10 al mes o menos con ayuda financiera. Inscribese hoy y #ObtengaCobertura: CuidadoDeSalud.gov/get-coverage
#LaInscripciónAbiertadelMercado #DACA

Como beneficiario de la #DACA, ¡ahora puede calificar para un plan de CuidadoDeSalud.gov a bajo costo y de calidad! Todos los planes cubren beneficios esenciales, como visitas de atención primaria, recetas médicas, atención de emergencia y más. #ObtengaCobertura en: CuidadoDeSalud.gov/get-coverage
#LaInscripciónAbiertadelMercado

Gráficos



Mensajes en redes sociales

Modo de uso: etiquete a @CuidadodeSalud y utilice las publicaciones en redes sociales a continuación para recordarles a sus seguidores beneficiarios de la DACA que pueden ser elegibles para la cobertura de salud del Mercado y, de ser así, pueden inscribirse siguiendo estos pasos.

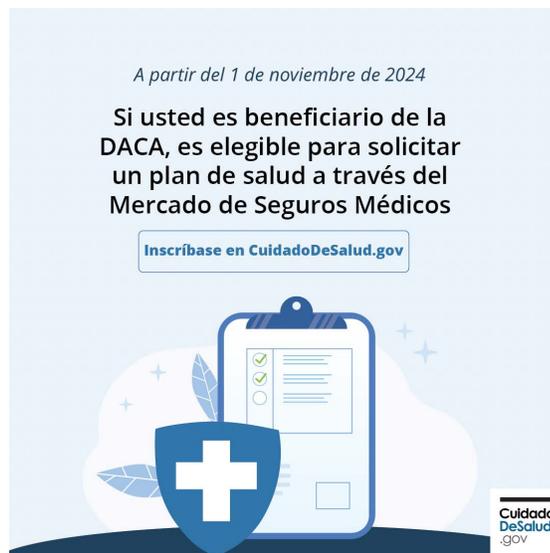
Fecha de publicación

Del 1 de noviembre al 15 de enero

Copia de la publicación

#Sabíaque: una nueva norma emitida en mayo de 2024 permite a los beneficiarios de la #DACA inscribirse en la cobertura de salud a través de #LaInscripciónAbiertadelMercado de CuidadoDeSalud.gov. Si es elegible, ¡no deje pasar el tiempo! Inscribese hoy y #ObtengaCobertura. CuidadoDeSalud.gov/es/get-coverage

Gráficos



COMPARTIR PUBLICACIONES DE HEALTHCARE.GOV

También puede dirigirse a la página de CuidadoDeSalud.gov en Facebook y LinkedIn y "compartir" publicaciones de la DACA en su página."

Facebook: www.facebook.com/Cuidadodesaludgov

X (antes CuidadoDeSaludTwitter): <https://x.com/CuidadoDeSalud>



Tarjeta postal

Modo de uso: de forma digital o impresa; distribuya esta postal de los CMS; exhiba las postales en un mostrador, tablero de anuncios o estante; inclúyalas en su boletín o boletín informativo semanal; o publíquelas en línea en su sitio web o blog.

Haga clic [aquí](#) para descargar el PDF."



Mercado de Seguros Médicos

Ya está disponible la cobertura de salud para los beneficiarios elegibles de la DACA

A partir del **1 de noviembre de 2024** (hasta el 15 de enero 2025), los beneficiarios elegibles de la **Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)** pueden solicitar inscribirse en planes de salud integrales que incluyen visitas al médico, medicamentos recetados, atención preventiva y más. Las fechas de inscripción pueden variar si vive en un estado con un Mercado estatal. Visite el sitio web de su estado para obtener más información.

Es posible que los beneficiarios de la DACA reciban ayuda financiera para que la cobertura sea más accesible.

Dé el siguiente paso por su salud

Visite CuidadoDeSalud.gov para explorar sus opciones e inscribirse hoy mismo. Si selecciona un plan antes del 30 de noviembre de 2024, su cobertura comenzará el 1 de diciembre de 2024. Una vez que complete su solicitud e inscripción para 2024, actualice su solicitud para 2025 para inscribirse en la cobertura para 2025. Los planes y precios pueden cambiar cada año, por lo que es importante que complete la solicitud y la inscripción activamente para 2025.



Para obtener más información, visite CuidadoDeSalud.gov/es/find-local-help para hablar con un asesor de atención médica local otro asistente para obtener ayuda con su solicitud. También puede llamar al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 (TTY: 1-855-889-4325) para completar una solicitud e inscribirse en un plan del Mercado. El Centro de Llamadas brinda ayuda gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y la asistencia está disponible en 200 idiomas.



**Cuidado
DeSalud**
.gov

Folleto para completar

Modo de uso: de forma digital o impresa; muestre este folleto de los CMS en un tablero de anuncios, una mesa o un estante; inclúyalo en su boletín o boletín informativo semanal; o publíquelo en su sitio web o blog.

[Haga clic aquí para descargar el PDF.](#)"



Mercado de Seguros Médicos

¡Excelentes noticias para los beneficiarios de la DACA!

Puede ser elegible para solicitar cobertura de salud a través del Mercado de Seguros Médicos a partir del **1 de noviembre de 2024**.

No espere; inscribese hoy en CuidadoDeSalud.gov para estar protegido y ahorrar en costos de atención médica.

Siga estos pasos para inscribirse:

1 
Cree una Cuenta

2 
Complete una Solicitud

3 
Elija un Plan

¿Necesita ayuda?

Teléfono:

Sitio web:

Recursos adicionales

Asegúrese de visitar las siguientes páginas de los CMS para acceder a una amplia gama de recursos adicionales, incluidos materiales que pueden ayudarle a interactuar mejor con su audiencia y respaldar sus esfuerzos de difusión:

- [Herramientas y conjuntos de herramientas para socios](#)
- [Materiales para poblaciones especiales](#)
- [Materiales en varios idiomas](#)

Visite CuidadoDeSalud.gov para obtener más información sobre la elegibilidad de los inmigrantes para obtener cobertura de salud.

CuidadoDeSalud.gov/immigrants/coverage

Los siguientes documentos se pueden descargar para imprimirlos o guardar en su computadora para utilizarlos digitalmente.

[Tarjeta postal:](#) utilice esta postal para enviar por correo electrónico o entregar información vital

sobre dónde los beneficiarios de la DACA pueden obtener más información sobre su elegibilidad para la cobertura de salud durante la Inscripción Abierta.

[Hoja informativa:](#) utilice esta hoja informativa para ayudar a los beneficiarios de la DACA a inscribirse en la cobertura del Mercado.

[Folleto para completar:](#) utilice este folleto para completar para personalizar la información de contacto a fin de que los beneficiarios de la DACA puedan encontrar a alguien que les explique el proceso de solicitud e inscripción.

[Artículo de uso libre:](#) utilice este artículo para servidores automáticos de listas de correo, boletines informativos y otras actividades de difusión para informar a los beneficiarios de la DACA sobre la cobertura del Mercado.

[Mensajes en redes sociales:](#) comparta estos mensajes en sus redes sociales y etiquete a [@CuidadoDeSalud](#).

If you would like to receive a copy of this toolkit in English, please click [here](#).

